



Cox ABG Group, S.A. ("Cox" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COX ABG GROUP, S.A.

Como complemento a la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad el pasado 20 de noviembre de 2025 con número de registro 37803, en la que se hace referencia a la segunda ejecución parcial del aumento de capital de la Sociedad, con cargo a aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. ("Cox Energy") (el "Aumento de Capital") con el objetivo de atender la ecuación de canje propuesta por el Consejo de Administración de la Sociedad, consistente en ofrecer una acción de la Sociedad por cada cinco acciones de Cox Energy (la "Operación"), la Sociedad hace constar que la segunda ejecución parcial del Aumento de Capital que tuvo lugar el pasado 20 de noviembre de 2025 mediante el otorgamiento de una escritura de aumento de capital por importe efectivo total de 26.940.990,38 euros (incluyendo nominal y prima de emisión), fue suscrita por 42 accionistas de Cox Energy, que aportaron como contravalor del Aumento de Capital 18.427.543 acciones de Cox Energy, y ha sido debidamente inscrita en el día de hoy en el Registro Mercantil de Sevilla.

En Madrid, España, a 4 de diciembre de 2025.

COX ABG GROUP, S.A.